

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS





LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 23 de agosto de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/0402/0001/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)					[REDACTED]				
LÍNEA:				0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	3000	UNIDAD	VASELINA EN GRASA ° TARRO DE 120 GRAMOS ° VENCIMIENTO DE UN AÑO MÍNIMO	KB COLLECTION	\$ 0.85	\$ 2,550.00	
2	31210000	54107	2000	UNIDAD	CREMA HIDRATANTE PARA EL CUERPO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ° PARA PIEL SENSIBLE ° SIN COLORANTE NI LANOLINA ° CON VITAMINA E Y B5 ° FRASCO PLÁSTICO DE 300 MILILITROS ° VENCIMIENTO DE UN AÑO MÍNIMO	KB COLLECTION	\$ 0.96	\$ 1,920.00	
GARANTÍA: CAMBIO DE LOS PRODUCTOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,470.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PERSONAL, PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y ASÍ GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN APOYO DE PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LOS QUE RESIDEN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN O SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0402/0001/2017 (09-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0001/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE DOS ENTREGAS: LA PRIMERA ENTREGA EN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y LA SEGUNDA ENTREGA EN UN MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

 	 	JEFE UFI
		HECHO POR: [Signature]
DESIGNADO SIS (IPIS)		REVISADO POR:
Vo. Bo. DIRECTOR DACI		PEGL [Signature]